	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
	FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:		

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**007**	
CONTRATISTA	**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA**		**NIT**	**813.012.320-3**	
APOYO A LA GESTION		**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	**X**

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO				
	ITEM	**SI**	**NO**	**NA**
1	Esta Lista de Chequeo	/		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).	/		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)	/		
4	Informe del Contratista	/		
	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.			X
5	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**	/		
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			X
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**			X
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato			X

Pagado el 29/09/2026

	se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria	✓		
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**			✓
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**			✓
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**			✓
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**			✓
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).	✓		
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			✓
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			✓

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes.**

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente.**

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Sebastián Barreno	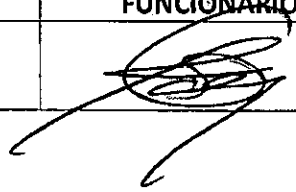	25-Sept-2026

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024	

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO					Nro.	7			Fecha:	23	1	2026
Proveedor	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA					NIT	X	C.C		No:	813.012.320-3		
Dirección :		Correo Electronico	facturacion@bomberosrivera.com			Teléfonos					3142541431		
Establecer si Persona natural o Juridica	Natural		Juridica	X							REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	039300068343	Banco		AGRARIO DE COLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	X
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
Suministrar a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P. de forma autónoma e independiente, el suministro de transporte, bombeo y distribución de agua potable apta para el consumo humano mediante la modalidad de carrotanque y maquina extintora de incendios.	
Plazo otrosí: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución del objeto contractual sera el necesario para el desarrollo para el desarrollo ded las actividades contractuales prometidas, conforme a los lineamientos allí establecidos, plazo que todo caso no podra exceder el 30 de diciembre de 2026. PLAZO OTROSI 3 MESES.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del pago pactado en la CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000,000) MCTE INCLUIDO IVA, los cuales seran cancelados por de la siguiente forma: a)El valor final para pagar al contratista será el que resulte de multiplicar las cantidades de galones o litros o que se reciban a satisfacción, por los precios unitarios fijos propuestos por el contratista y aceptados por el contratante, sin superar el valor del contrato. b)Los bienes o servicios se pagara al contratista en seis (06) mensualidades vencidas cada una por un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000) MCTE, mediante cuenta de cobro y/o factura, el Informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato. OTROSI (ADICION/PRORROGA) N°001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del contrato será de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.00) MCTE IVA INCLUIDO. TIEMPO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO 9 MESES.

Fecha de Inicio	23	01	2026
Fecha de otrosi	18	07	2026

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000026	2026000055	Propios

Suspensión No.		Tiempo:	
Adición No.	1	Tiempo:	3 Meses

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000503	2026000488	Propios

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No:	08	% EJECUCION	88.8	Periodo:	De	Fecha	23	08	2026
				Total de pagos:	09		A:	Fecha	22	09	2026

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Valor Inicial del contrato:	10.000.000,00
Valor Adición:	5.000.000,00
Valor Total del contrato:	15.000.000,00
Total Ejecutado:	$ 14.400.000,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	3.000.000,00
Saldo por ejecutar:	$ 600.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.400.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.800.000,00
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12
$ 1.800.000,00	$ 3.000.000,00				

7- Pago de Seguridad Social — Valor Total: $ 10.439.600

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2026	$ 1.334.200	$ 4.983.100	$ 2.390.000	$ 1.726.300	38483551

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista certifican que se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC ante el Municipio de Rivera.

Firma del Contratista	Firma del apoyo supervisión	Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Líderes de
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA		SEBASTIAN BORREIRO MÉNDEZ

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera
Comandante

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesoreria

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesoreria con nombre, firma y fecha de aprobación

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA

813.012.320-3

CARRERA 6 # 5 - 64

facturacion@bomberosrivera.com

608-8386602 314-254-14-31

Regimen Tributario Especial - Entidad sin Animo de Lucro

RESPONSABLE IVA

No somos grandes Contribuyentes- No somos agentes retenedores de IVA - No somos Autorretenedores

No Resolución: 18764097618746 Prefijo: FEC Consecutivo: 5001 Hasta 10000 Fecha: 26/08/2025 Hasta 26/08/2027

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FEC** - **7298**

Fecha Emisión y validación:	miércoles, 23 de septiembre de 2026 06			**Saldo Cartera Cliente:**	6.600.000,00
Correo:	empresaspublicas@rivera-huila.gov.co			**Nit ó C.C :**	900126216 - 0
Cliente:	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P			**Ciudad:**	RIVERA
Direccion:	CALLE 7A N° 7-33 BARRIO TIERRA DE PROMISION			**Teléfono:**	3178937135
Forma Pago:	CRÉDITO	**Medio de Pago:** CRÉDITO	**Dias de Credito:** 30	**Fecha Vence:**	23/10/2026 6:35:58 p. m.
'OrderReference':	EJECUCION PARCIAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, OTROSI N° 001 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA, FRACCION DE 30 DIAS, DEL 23 DE AGOSTO DE 2026 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.				

Item	Código	Descripción Producto	Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Iva	Impuesto	% Dscto	Total
1	07000	SUMINISTRO,TRANSPORTE,BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO -	UN	1	3.000.000				3.000.000

TOTAL ITEMS: 1

BASE GRAVADA: $ 0,00

IVA 19%: $ 0,00

BASE EXENTA: $ 0,00

Subtotal :	$ 3.000.000,00
Total IVA :	$ 0,00
	$ 0,00
	$ 0,00
	$ 0,00
Neto a Pagar:	**$ 3.000.000,00**

Son: TRES MILLONES PESOS M/CTE **********

NOTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA

ELABORO:

Original

RECIBÍ CONFORME:

CÓDIGO CUFE:

cae9be255ffc9ee0d0488ce7c20d7c025ecc4d7e9af3aea7c13003211957ffe9b6c68414b8e17acc01528040ff03b547

23 de septiembre de 2026 6:36 p. m.

Fabricante del Software: A & E Soluciones Integrales SAS NIT 901.037.467-4 Tel. 862 9090 - 314 370 6642

Proveedor Téconologico: The Factory HKA Colombia SAS NIT: 900.390.126-6

www.seopyme.com.co

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

Rivera – Huila; 22 de Septiembre de 2026.

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A.E.S.P
EPR **RECIBIDO**
No. Radicado:
Fecha: 24-09-2026
Hora: 8:15 AM

Ingeniero:
JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
Gerente
Empresas Públicas de Rivera
Ciudad

ASUNTO: ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, OTROSI (ADICION/PRORROGA) N° 001 DEL 18 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.

Cordial saludo;

En cumplimiento a las Actividades consagradas en el Contrato de Suministro N° 007 del 23 de Enero de 2026, OTROSI (ADICIÓN/PRORROGA) N° 001 del 17 de Julio de 2026, Suscrito entre Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P. y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, especialmente las definidas en la **CLAUSULA CUARTA –OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** y de la **CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Procedemos a realizar el Cobro de la fracción de Treinta (30) días calendario, valor equivalente a la Suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000.oo),** Servicio que contemplo la disponibilidad permanente del Servicio de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano, mediante la modalidad de Carrotanque y Maquina Extintora de Incendios. Al igual que la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000.oo)**. Acción que contemplo el Servicio de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano en el Casco Urbano de la localidad, durante los días 04,05,15,21 de Septiembre de 2026, en la Contingencia que desarrollo la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Rivera – Huila, ante el desabastecimiento de agua, ocasionado por las interrupciones en la captación desde la Bocatoma Principal del Acueducto Municipal.

El Valor Total del Servicio de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano, mediante la modalidad de Carrotanque y Maquina Extintora de Incendios, en el mes de Septiembre de 2026, en la Zona Urbana del Municipio de Rivera – Huila, asciende a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo).**

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

CUADRO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CARRO TANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS – AREA URBANA – EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

ITEM	FECHA SERVICIO	BARRIO/SECTOR/ENTIDAD/ATENDIDA	GALONES ENTREGADOS
1	04-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA - HUILA	750 GALONES
2	04-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
3	05-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
4	05-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
5	05-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
6	15-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
7	15-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
8	15-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
9	21-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA – HUILA	750 GALONES
10	21-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA - HUILA	750 GALONES
11	21-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA - HUILA	750 GALONES
12	21-09-2026	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO RIVERA - HUILA	750 GALONES
		TOTAL GALONES ENTREGADOS:	**9.000 Gls.**
		TOTAL LITROS ENTREGADOS:	**34068,71 lts**
		TOTAL METROS CUBICOS ENTREGADOS:	**34,06871 M3**
		VALOR PARCIAL ENTREGADO EN CARRO TANQUE:	**$.oo**
		VALOR PARCIAL ENTREGADO EN MAQINA EXTINTORA DE INCENDIOS:	**$2.400.000óo**
		VALOR PARCIAL DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:	**$600.000.oo**
		VALOR TOTAL DEL SERVICIO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026:	**$3.000.000.oo**

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA CONSUMO HUMANO MES SEPTIEMBRE 2026

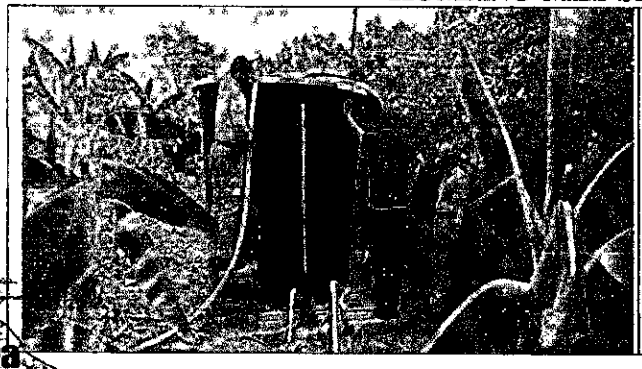



BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

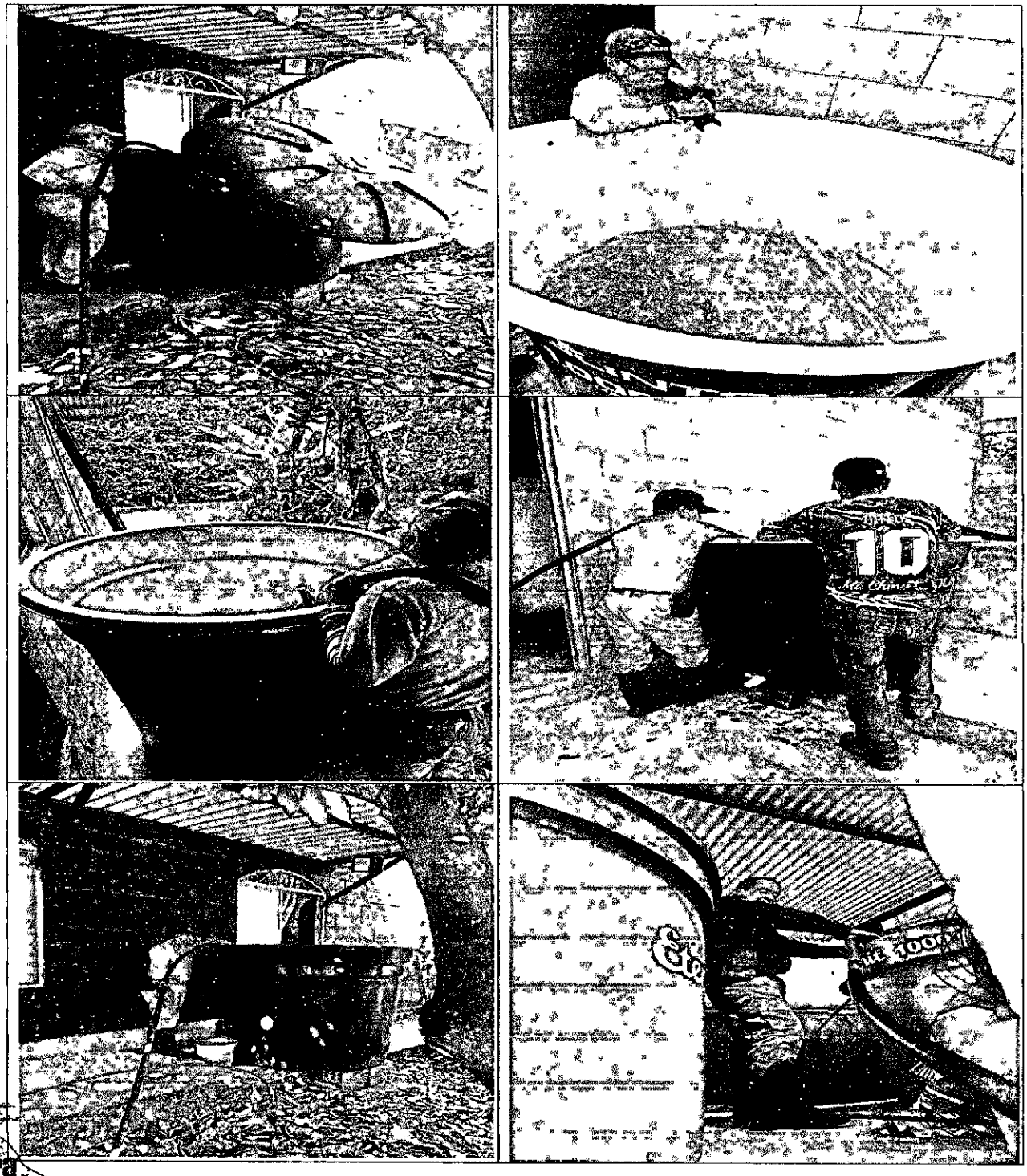

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

Agradeciendo de antemano la oportuna y sincera atención dispensada a la presente, en espera de sus oportunos comentarios sobre el particular.

Bomberilmente;

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera
Comandante

CT. EDIDSON FERNANDEZ
Comandante Operativo
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

ANEXOS:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CERTIFICACION BANCARIA
PLANILLAS DE ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA CONSUMO HUMANO.

E.P.R	**ACTA DE ENTREGA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE**

OBJETO
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026 ENTRE EPR SA ESP Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.

Mediante la presente acta las empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P y el cuerpo de bomberos voluntario de Rivera realizan suministro de agua potable a través de carro tanque así:

FECHA	BARRIO/SECTOR/ENTIDAD ATENDIDA	CANTIDAD M3	RESPONSABLE	FIRMA RECIBIDO
04/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
04/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	Teresa Serrano
05/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
05/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
05/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	Oscar Rivera
15/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	Maria Cuellar
15/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
15/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	Maria Agenia Lada
21/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	Zaray Romero
21/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
21/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750 GLS	CL EDIBSON FERN	[illegible]
21/09/26	SECTOR BRISAS DEL RIO FRIO	750	CL EDIBSON FERN	Teresa Mendoza

Quien Entrega,

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera
Comandante

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

CERTIFICAN QUE:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila; Identificado con el Nit: 813.012.320-3. Domiciliado en la Carrera 6 # 5-64 del Municipio de Rivera – Huila; se encuentra a **PAZ Y SALVO,** por Concepto de Pago de **Aportes Parafiscales,** ya que la Institución Bomberil ha cancelado oportunamente y en las fechas estipuladas los valores concernientes a estos conceptos de Ley, de conformidad con la Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012, Resolución N° 0661 del 24 de Junio de 2014 y Resolución N° 1127 del 26 de Julio de 2018.

La presente Certificación se expide por solicitud directa de las Empresas Publicas de Rivera - Huila.

Dada en el Municipio de Rivera - Huila, en el mes de Septiembre del año 2026.

En constancia y para efectos legales firma;

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera
REVISOR FISCAL

LUZ DARY DELGADO CERQUERA
Revisora Fiscal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

ANEXO: Cédula de Ciudadanía.
Tarjeta Profesional.
Antecedentes Disciplinarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36178179

DELGADO CERQUERA
APELLIDOS

LUZ DARY
NOMBRES

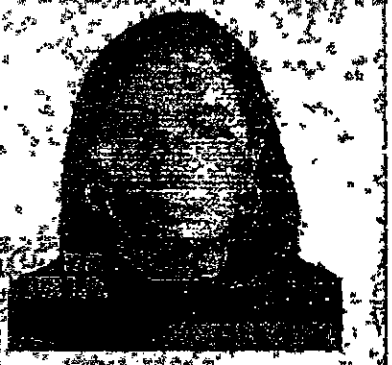

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1965
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-1983 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1900100-50107401-F-0036178179-2002 1017 03231 02288A 01 123042404



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

31654-T

LUZ [illegible]
DELGADO [illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION [illegible] 31654-T FECHA 28-11-92
UNIVERSIDAD [illegible]

Presidente

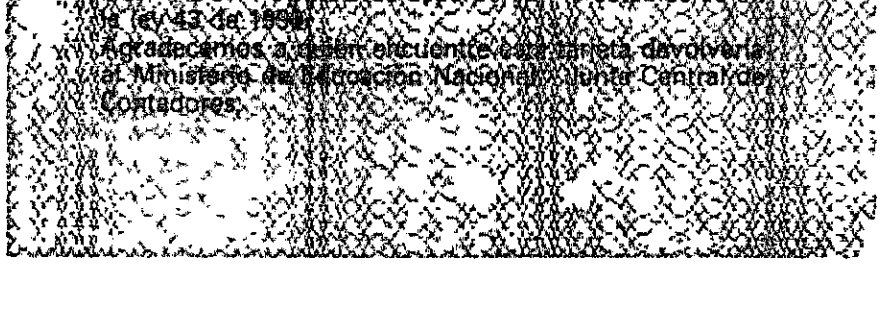

Luz Paul Delgado C.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 C 3 8 0 9 8 7 1 4 8 0 4 8 P

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY DELGADO CERQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36178179 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 31694-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999; DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado; lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA, identificada con NI-813012320 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	8	0	4.983.100	0	4.983.100
Periodo salud:	2026-09	EPS005	800251440	SANITAS	4	0	1.409.800	0	1.409.800
Planilla Nro.:	38463551 Tipo E	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	986.200	0	986.200
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	8	0	1.334.200	0	1.334.200
Fecha transacción:	2026-08-28	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	0	767.100	0	767.100
Banco:	BANCO AGRARIO	PASENA	899999034	SENA	8	0	383.800	0	383.800
Transacción:	603503333	PAICBF	899999239	ICBF	8	0	575.400	0	575.400
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 10.439.600

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA
IDENTIFICACIÓN:	NI-813012320
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-04
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38463551
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38463551
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.409.800	$ 1.409.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.200	$ 986.200
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.396.000	$ 2.396.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.983.100	$ 4.983.100
Subtotal Pensión		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.983.100	$ 4.983.100
14-11	890903790	ARL SURA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.334.200	$ 1.334.200
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.334.200	$ 1.334.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 767.100	$ 767.100
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 767.100	$ 767.100
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.800	$ 383.800
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.400	$ 575.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.439.600	$ 10.439.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/10/2026

DETALLE PLANILLA PARA PAGO

NOMBRE:CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA
IDENTIFICACIÓN:NI-813012320
SUCURSAL: 0
FECHA: 2026-08-28
PERÍODO:2026-08
PLANILLA NÚMERO: 38463551

- Recuerde que si usted efectúa el pago de sus aportes después de la hora de cierre, fines de semana y días festivos; el pago de su planilla quedará debitado en esta fecha y el abono de este pago será efectivo el dia hábil siguiente.

Codigo Entidad	Nit	Nombre	Valor Pagar
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	$4.983.100
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$1.409.800
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$986.200
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	$1.334.200
CCF32	891180008	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	$767.100
PASENA	899999034	SENA	$383.800
PAICBF	899999239	ICBF	$575.400
		Total	$10.359.600



Apreciado Usuario

Verifique que la información de su liquidación contenga datos correctos.

(De acuerdo con el Decreto 1465 / Usted es responsable de la liquidación y pago)

pse Imprimir

Recuerde que el pago será realizado a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
e) La ejecución a la fecha es del **96%** Presupuestalmente y un **88.88%** con respecto al plazo de ejecución. Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) Se presenta la FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **No. FEC 7298 del 23 de septiembre de 2026.**

Una vez evidenciado lo anterior, El profesional de gestión ambiental de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P **SEBASTIÁN BARREIRO MÉNDEZ,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Suministro **No. 007 de 2026** certifica que el contratista **CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE RIVERA** identificado NIT **813.012.320-3**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el **23 de agosto al 22 de septiembre de 2026**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el octavo pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	23 de enero de 2026
Acta de supervisión	01	02 de marzo de 2026
Acta de supervisión	02	08 de marzo de 2026
Acta de supervisión	03	29 de abril de 2026
Acta de supervisión	04	29 de mayo de 2026
Acta de supervisión	05	24 de junio de 2026
Acta de supervisión	06	30 de julio de 2026
Acta de supervisión	07	27 de agosto de 2026
Acta de supervisión	08	25 de septiembre de 2026

1.2 Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **23 de agosto al 22 de septiembre del 2026**.

2. INFORME BÁSICO

2.1 Estado Financiero del Contrato

SENA	agosto	$383.800
ICBF	agosto	$575.400
	TOTAL	$10.439.600
Fecha de pago	28 de agosto de 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministro **007 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **23 de agosto al 22 de septiembre del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000503	$3.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el octavo pago **(8/9)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Rivera, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

SEBASTIAN BARREIRO MÉNDEZ
SUPERVISOR